



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 8508

Mat.: Da respuesta a solicitud de acceso a la información que indica.

Leg.: Ley N°20.285.

Ref.: Solicitud Folio AE007W-0005903.

Adj.: Antecedentes.

Valparaíso, 11 7 JUL. 2014

DE: **Secretaría General de Aduanas**

A : **Señor José Luis Pérez Hevia**
jperezhevia@gmail.com

Se ha recibido en esta Dirección Nacional de Aduanas su solicitud de acceso a la información indicada en la referencia, mediante la cual efectúa el siguiente requerimiento: "Estadísticas de Importación de la empresa Rut 96.678.530-6 (BC Bearing Chile) de los años 2010, 2011, 2012, 2013 que contenga la siguiente información: País de origen, partida arancelaria, tipo de producto, marca, variedad, cantidades y valores FOB."

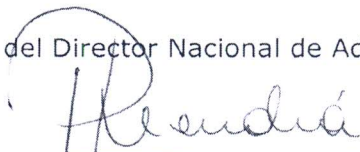
Frente al requerimiento que se acaba de transcribir, cabe hacer presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11 b), de la ley N°20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e), g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N°13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

Además, por disposición del artículo 20 de esta misma ley, atendido a que la información solicitada podría afectar los derechos de la empresa mencionada, el Servicio procedió a notificar a BC BEARING CHILE de su solicitud de acceso a la información, mediante oficio ordinario N°5957, de 20.05.2014, para efectos del derecho que le asiste para oponerse a tal entrega, sin que -hasta la fecha- ésta haya manifestado su oposición ante este Servicio.

En consecuencia, dando cumplimiento a esta normativa legal, se le envía la información que ha solicitado, en la forma en que se encuentra en poder de este Servicio.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"


María Paz Mendía Ramírez
Secretaría General de Aduanas

39527
RA/DFA/dfa.
Ex.: 1021-19.05.2014
Int.: 070/D-19.05.2014

